

Signatura: EB 2020/131(R)/R.21/Corr.1  
Tema: 7 d)  
Fecha: 7 de diciembre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Marco Integrado para la Obtención de Préstamos**

### **Corrección**

Junta Ejecutiva — 131.<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

---

Para **aprobación**

# Marco Integrado para la Obtención de Préstamos

## Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (EB 2020/131(R)/R.21). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita.

Página iii, párrafo 6 A

Se añade una frase al final del párrafo que debe decir:

“Todo miembro de la Junta Ejecutiva del FIDA que también sea contribuyente, asociado, titular o miembro de otra institución supranacional o multilateral con la cual el FIDA pudiera estar examinando la posibilidad de realizar una operación de préstamo o colocación privada de deuda podrá plantear cualquier posible problema relacionado con la operación propuesta a través de un miembro del Comité de Auditoría durante el examen periódico de esas operaciones con antelación a su presentación a la Junta Ejecutiva.”

Página 5, párrafo 17 i)

Se añade una frase al final del párrafo que debe decir:

“Todo miembro de la Junta Ejecutiva del FIDA que también sea contribuyente, asociado, titular o miembro de otra institución supranacional o multilateral con la cual el FIDA pudiera estar examinando la posibilidad de realizar una operación de préstamo o colocación privada de deuda podrá plantear cualquier posible problema relacionado con la operación propuesta a través de un miembro del Comité de Auditoría durante el examen periódico de esas operaciones con antelación a su presentación a la Junta Ejecutiva.”